

RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2015**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20.07.1990, el artículo 77 de Estatuto del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobado mediante R.D. N° 128/2005 de 21.10.2005 y la Norma de Auditoría Gubernamental N° 304.07 aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27.08.2012, presento a usted el informe con los resultados de la evaluación del cumplimiento de las actividades correspondientes al primer semestre de la gestión 2015, incluidas en el POA 2015 de la Gerencia de Auditoría Interna del BCB.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna, emitida mediante Resolución N° CGR-1/067/00 de 20.09.2000, la Gerencia de Auditoría Interna (GAI) elaboró el Programa Operativo Anual (POA) para la Gestión 2015, el mismo que fue aprobado por el Directorio de la Institución mediante R. D. N° 132/2014 de 30.09.2014.

El POA 2015 de la GAI fue remitido a la Contraloría General del Estado (CGE) mediante nota BCB-GAUD-CE-2014-73 de 30.09.2014, documento que fue evaluado por ese Ente de Control Gubernamental y cuyos resultados fueron comunicados a la Presidencia de nuestra institución a través de nota I3/P077/E15 de 28.05.2015, habiendo recomendado lo siguiente:

“Apoyar a la Gerencia de Auditoría Interna, proporcionando oportunamente los recursos necesarios para el cumplimiento del Programa Operativo Anual, precautelando que la ejecución de sus actividades se desarrollen con total independencia”.

1.1 Objetivo y alcance

Evaluar la ejecución del Programa Operativo Anual 2015 de la Gerencia de Auditoría Interna al 30.06.2015 e informar sobre los resultados al Directorio de nuestra Institución, tal como lo establece el artículo 77 del Estatuto del BCB aprobado con R.D. N° 128/2005 de 21.10.2005.

1.2 Presentación de los resultados

Los resultados del trabajo realizado por la GAI durante el primer semestre de la gestión 2015, se exponen de acuerdo a la Guía para el Control y Elaboración de Informes de Actividades de las Unidades de Auditoría Interna emitida por la actual Contraloría General del Estado y aprobada con Resolución CGR – 1/045/2001 del 20/07/2001.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

2.1 Nombre de la institución

Banco Central de Bolivia – BCB.

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

2.2 Control Externo

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1° de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31.10.1995 (texto ordenado), el BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Artículo 79 de dicha disposición legal, establece que “el control gubernamental externo del BCB estará a cargo de las Comisiones de las Cámaras legislativas, de la Contraloría General de la República, conforme a Ley. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ejercerá la fiscalización sobre las actividades de intermediación financiera que ejecute el BCB, de acuerdo a Ley”.

2.3 Coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

En observancia a lo determinado por el Directorio del BCB en Acta 030/2013 de 25.06.2013, los informes de Auditoría y seguimiento, se envían al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), simultáneamente a su remisión al Directorio del BCB y a la CGE.

2.4 Entidades que se encuentran bajo tuición

El artículo 81 de la Ley N° 1670 del BCB, dispone la creación de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, como persona colectiva estatal de derecho público, bajo tuición del BCB, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es mantener, proteger, conservar, promocionar y administrar los Repositorios Nacionales Culturales.

De conformidad al Art. 82° de la Ley N° 1670, la Fundación Cultural del BCB (FCBCB), recibe un soporte financiero anual del Banco Central de Bolivia y se rige por el Estatuto aprobado con Resolución de Directorio N° 095/2015 de 09.06.2015.

De acuerdo al Estatuto mencionado en el párrafo precedente, la FCBCB, tiene la tuición y administración de los siguientes repositorios culturales:

- Casa Nacional de la Moneda.
- Casa de la Libertad
- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia
- Museo Nacional de Etnografía y folklore
- Museo Nacional de Arte
- Centro de la Cultura Plurinacional Santa Cruz

Asimismo, el artículo 25 de dicho Estatuto, establece que copias de los informes del Auditor Interno de la FCBCB, deben ser remitidos al Directorio del Banco Central de Bolivia.

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

3. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015

3.1 Auditorías Programadas

De acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual, para la gestión 2015, se proyectó un total de treinta y tres (33) auditorías, de las cuales durante el primer semestre de la gestión 2015, se iniciaron veinte (20) auditorías, concluyendo seis (6), quedando en proceso catorce (14) y otras trece (13) no iniciadas.

3.2 Auditorías no programadas

En el primer semestre de la gestión 2015, se inició una auditoría no programada.

3.3 Auditorías de Gestiones Anteriores

De las auditorías de gestiones anteriores, que alcanzaban a un total de diez y nueve (19), debido a que en la Auditoría SAYCO al Sistema de Tesorería, fusionamos la de Administración de Valores en Custodia¹, nuestro informe reporta sobre diez y ocho (18) auditorías, de los cuales se emitieron tres (3) informes, quedando quince (15) auditorías en proceso en diferentes fases.

3.4 Seguimientos Programados

En el POA 2015, se programó un total veinte (20) seguimientos a recomendaciones de informes de auditoría.

Durante el primer semestre de la gestión 2015, de los seguimientos programados, por haberse solicitado y aceptado la ampliación de los plazos para la implantación de las recomendaciones tres (3) casos fueron reemplazados por otra cantidad similar.

Asimismo, de las auditorías programadas para su seguimiento en la gestión 2015, debido a que en la gestión 2014, ya se habían iniciado cuatro (4), como seguimientos no programados², las reemplazamos por un número similar.

De estos veinte (20) casos, se iniciaron trece (13) seguimientos; de los cuales se concluyeron nueve (9), estando en ejecución cuatro (4) y como no iniciadas siete (7).

3.4 Seguimientos de la gestión anterior

En el primer semestre de la gestión 2015, de los diez y siete (17) casos reportados en ejecución al 31.12.2014, en dos (2) casos debido a razones justificadas, suspendimos su ejecución y los reemplazamos por un número similar.

¹ En la auditoría al Sistema de Tesorería, evaluamos el cumplimiento del Reglamento de Valores en Custodia, aprobado mediante R.D.045/2015 de 14.04.2009.

² Que son reportados como seguimientos de gestiones anteriores.

**CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

De estos diez y siete (17) casos, en el primer semestre de la gestión 2015, se concluyeron trece (13) y se encontraban en proceso cuatro (4).

4. REGISTRO DE RESPONSABILIDADES

En el primer semestre de la gestión 2015, no se concluyó ningún informe con indicios de responsabilidad por la función pública.

5. RECURSOS HUMANOS

Al 30.06.2015, el plantel de la Gerencia de Auditoría Interna del BCB, se encontraba conformado por veinte y ocho (28) cargos, con la siguiente descripción:

N°	CARGO
1	Gerente
2	Subgerentes
4	Supervisores
15	Audidores Internos
2	Especialistas en Auditoría Informática
3	Secretarias
1	Auxiliar


6 RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros requeridos para las actividades de la Gerencia de Auditoría Interna del BCB, en los grupos presupuestarios 100 Servicios personales; 200 Servicios no Personales; 300 Materiales y Suministros y 400 Activos Reales, durante el primer semestre de la gestión 2015, fueron proporcionados de acuerdo a nuestros requerimientos, los cuales por política presupuestaria institucional, son centralizados en los presupuestos de las gerencias de Administración, Recursos Humanos y Sistemas del BCB.

7 DECLARACION DE PROPÓSITO AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

Durante el primer semestre de la gestión 2015, no se han presentado situaciones importantes o contradictorias a la declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad (Declaración PAR), habiéndose recibido de manera general una adecuada colaboración por parte de la Dirección y Administración del BCB.

ECB/


EMILIO COLQUE BARRIOS
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-0725
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA